



#

**CONTRATO DE ENCARGO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma digital del presente documento.

**REUNIDOS**

De una parte, D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, en su calidad de Presidente/Presidenta de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, y C.I.F.: \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas con el número: \_\_\_\_\_, en lo sucesivo, "LA RESPONSABLE DE TRATAMIENTO".

De otra parte, D. ALEJANDRO LERÍN BERGASA, en su calidad de Gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), con C.I.F.: A-41445800, y domicilio en Sevilla, C/ Virgen de la Victoria nº 46, en lo sucesivo, "LA ENCARGADA DE TRATAMIENTO".

Reconociéndose ambas partes capacidad legal suficiente para contratar y obligarse en especial para el otorgamiento del presente documento.

**EXPONEN**

**PRIMERO.-** Que, con fecha \_\_\_\_\_, LA RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ha suscrito un Acuerdo de Adhesión al Convenio de Colaboración de 4 de febrero de 2022, formalizado entre la anteriormente denominada Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía (hoy Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa), e INTURJOVEN (adscrita en la actualidad a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

**SEGUNDO.-** Que, la prestación del servicio lleva consigo la cesión de datos personales por parte de LA RESPONSABLE DE TRATAMIENTO a la ENCARGADA DE TRATAMIENTO, que está obligada a tratarlos de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En virtud de lo anterior, y de conformidad a lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, ambas partes acuerdan suscribir el presente **ENCARGO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**, que se regirá por las siguientes:

**ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.- Datos personales cedidos y finalidad del tratamiento.-**

Los datos personales cedidos por LA RESPONSABLE DE TRATAMIENTO, se limitarán a los siguientes (*Marcar con una X lo que proceda*):



De identificación personal	
Nombre y apellidos	X
Sexo	<input type="checkbox"/>
Fecha de nacimiento	<input type="checkbox"/>
Edad	<input type="checkbox"/>
Nacionalidad	<input type="checkbox"/>
Estado civil	<input type="checkbox"/>
Número de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)	X
Número de Pasaporte.	X
Número de identificación de extranjero (N.I.E.)	<input type="checkbox"/>
Número de tarjeta sanitaria	<input type="checkbox"/>
Domicilio	<input type="checkbox"/>
Teléfono/Fax.	<input type="checkbox"/>
Dirección de correo electrónico	<input type="checkbox"/>
Perfil de redes sociales	<input type="checkbox"/>
Características personales	
Firma manuscrita/digital	X
Imagen	<input type="checkbox"/>
Voz	<input type="checkbox"/>
Raza o etnia	<input type="checkbox"/>
Preferencias sexuales	<input type="checkbox"/>
Académicos y laborales	
Profesión	<input type="checkbox"/>
Nivel de estudios	<input type="checkbox"/>
Número de afiliación a la TGSS	<input type="checkbox"/>
De salud	
Estado de salud	<input type="checkbox"/>
Historial clínico	<input type="checkbox"/>
Alergias o Enfermedades	<input type="checkbox"/>
Información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico	<input type="checkbox"/>
Tipo de sangre	<input type="checkbox"/>
De ideología, religión o creencias	
Creencias religiosas	<input type="checkbox"/>
Afiliación política y/o sindical	<input type="checkbox"/>
Pertenencia a organizaciones de la sociedad civil, y/o asociaciones religiosas	X

Dichos datos serán tratados por LA ENCARGADA DE TRATAMIENTO con la finalidad exclusiva de llevar a cabo la prestación del servicio a LA RESPONSABLE DE TRATAMIENTO.

**SEGUNDA.- Compromisos de las partes.-**

LA RESPONSABLE DE TRATAMIENTO garantiza que los datos de carácter personal objeto de cesión son veraces, y han sido recogidos con observancia del deber de información establecido en la normativa de protección de datos personales en vigor y, en particular, que la citada cesión cumple con los requerimientos previstos en la citada



normativa.

Por su parte, LA ENCARGADA DE TRATAMIENTO se compromete a:

1. Tratar los datos de carácter personal objeto de cesión exclusivamente para el cumplimiento de la finalidad descrita en el presente acuerdo, y a no utilizarlos para cualquier otro fin distinto, ya sea propio o de terceros.
2. Custodiar los datos personales, a través de las medidas de seguridad legalmente exigibles de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de los mismos, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de conformidad con el estado de la tecnología en cada momento, la naturaleza de los datos y los posibles riesgos a que estén expuestos.
3. No ceder a terceros los datos personales que le hayan sido proporcionados, salvo que la ley así lo establezca, o lo autorice expresamente LA RESPONSABLE DE TRATAMIENTO.
4. Conservar los datos personales proporcionados durante la vigencia del contrato principal, procediendo a su destrucción una vez finalizado el mismo.
5. Observar la más estricta confidencialidad y deber de secreto respecto de la información o datos que le sean proporcionados, manteniéndose dicha obligación de manera indefinida, incluso con posterioridad a la finalización de la vigencia del contrato principal.

**TERCERA.- Vigencia del presente acuerdo.-**

La vigencia del presente acuerdo finalizará con la completa prestación del servicio contratado, sin perjuicio del carácter indefinido de la obligación de confidencialidad y secreto a la que está sujeta LA ENCARGADA DE TRATAMIENTO.

**CUARTA.- Deber de información.-**

LA RESPONSABLE DE TRATAMIENTO tiene derecho a acceder en cualquier momento a los datos personales cedidos a LA ENCARGADA DE TRATAMIENTO, obteniendo información acerca del tratamiento del que están siendo objeto, y a solicitar su rectificación, cuando considere que son inexactos o, en su caso, su supresión cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por LA ENCARGADA DE TRATAMIENTO, podrán oponerse y limitar el tratamiento de los datos cedidos, y solicitar su portabilidad, a través de los formularios que se hallan a su disposición en el apartado “Política de Privacidad” de la página web: <https://www.inturjuven.com>, que podrán remitir, vía correo electrónico, a la dirección: [atencionalcliente.itj@juntadeandalucia.es](mailto:atencionalcliente.itj@juntadeandalucia.es), o por escrito a la dirección postal: Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), Área de Asesoría Jurídica y Contratación. C/ Virgen de la Victoria, 46, 41011, de Sevilla (España), acompañando a la solicitud, copia del documento identificativo que acredite la identidad de quien lo solicita.

Dichas personas tienen, asimismo, derecho a acudir a la Autoridad de Control Española <http://www.agpd.es>, en caso de considerar vulnerados sus derechos.



**Junta de Andalucía**

LA ENCARGADA DE TRATAMIENTO, dispone de una Delegada de Protección de Datos, a la que igualmente podrán dirigirse, a través del correo electrónico: [dpd.itj@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.itj@juntadeandalucia.es), o la dirección postal: C/ Virgen de la Victoria, 46, 41011 - Sevilla (España).

**QUINTA.- Legislación aplicable y jurisdicción.-**

El presente acuerdo se regirá por sus propias cláusulas y en lo no previsto por las mismas, por la normativa española y europea aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, en particular por lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Para cualquier cuestión que pudiera surgir en torno a la interpretación o aplicación del presente acuerdo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes suscriben el presente acuerdo por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el pie de firma digital del presente documento.

En representación de:  
LA RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

En representación de:  
LA ENCARGADA DE TRATAMIENTO

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: Alejandro Lerín Bergasa